# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

### SESIÓN Nº 030-2023

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las seis de la tarde, del 14 de setiembre de 2023, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO, Presidenta; Dr. ANDRÉS OLIVERA CHURA, Vicepresidente Académico; Dr. LUIS ALBERTO MASSA PALACIOS, Vicepresidente de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA. Secretario General;



La Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO, Presidenta de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión extraordinaria.



Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

#### AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

1. Aprobación de la Convocatoria y Bases del Concurso Público de Ingreso a la Carrea Docente Universitaria Ordinaria N° 003-2023-UNAT.



#### INFORMES:

#### Presidencia:

1. El 14 de setiembre de 2023 se realizó visita, conjuntamente con representantes de las Escuelas Profesionales a la I.E JEC "Santiago Antunez de Mayolo"- Colcabamba, quien conjuntamente con la Municipalidad, organizó una Feria de Orientación Vocacional, con la asistencia de más de 800 estudiantes, quienes fueron orientados sobre los beneficios de ser estudiante de nuestra universidad, respecto a las carreras profesionales que brinda la universidad. Asimismo, la Oficina de Gestión de la Calidad aplicó un total de cien (100) encuestas a los estudiantes sobre la elección de carreras profesionales universitarias.



Vicepresidencia Académica.

1. Se realizó la supervisión y monitoreo del Concurso Público de Méritos por Excepción, para Contrato de Docente del Departamento Académico de Ingeniería Civil, correspondiente al Semestre 2023-II, conforme al Cronograma establecido, lográndose cubrir la plaza de contrato DCB1, en la precitada Escuela Profesional.

# Vicepresidencia de Investigación.

1. No formula informes en la presente Sesión ordinaria

#### PEDIDOS:



#### Presidencia:

1. No formula pedidos en la presente sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Organizadora.

## Vicepresidencia Académica.

1. No formula pedidos en la presente sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Organizadora.

# Vicepresidencia de Investigación.

- 1. Solicita el retiro de confianza del Director General de Administración, Pasa a la Estación Orden del Dia.
- 2. Solicita que Presidencia informe sobre la contratación de asesores legales en la Dirección General de Administración y la Oficina de Recursos Humanos.

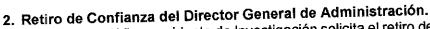
# ORDEN DEL DÍA:



1. Aprobación de la Convocatoria y Bases del Concurso Público de Ingreso a la Docencia Universitaria Nº 003-2023-UNAT.

Hoja de Trámite Exp. N° 1886-Presidencia, de fecha 15 de setiembre de 2023; Informe N° 312-2023-UNAT/P-VPA., de fecha 14 de setiembre de 2023; Informe N° 0168-2023-UNAT/P-OPP, de fecha 14 de setiembre de 2023; Informe N° 253-2023-UNAT/P-OPP-UPTO., de fecha 14 de setiembre de 2023; Informe N° 263-2023-UNAT/P-DIGA-URR.HH., de fecha 13 de setiembre de 2023; Informe N° 0053-2023-UNAT/P-VPA-DA.IIA., de fecha 12 de setiembre de 2023; Informe N° 061-2023-UNAT/P-VPA-DDA.IC., de fecha 13 de septiembre de 2023; Informe N° 060-2023-UNAT/P-VPA-DA-IFA., de fecha 12 de setiembre de 2023; Informe N° 044-2023-UNAT/P-VPA-DA.II., de fecha 12 de setiembre de 2023; Informe N° 181-2023-UNAT/P-VPA-DDA.E., de fecha 12 de setiembre de 2023; Informe N° 0067-2023-UNAT/P-VPA-DA-EE.GG., de fecha 13 de setiembre de 2023.

Por unanimidad se acordó tratar en una siguiente sesión del Pleno de la Comisión Organizadora.



En este acto el Vicepresidente de Investigación solicita el retiro de confianza del Director General de Administración, precisando que el citado ha usurpado funciones en la



distribución de combustible la misma que es de competencia de la Unidad de Abastecimiento; asimismo, precisa que tiene una conducta autoritaria con el personal responsable de Almacén, Abastecimiento y la Unidad Ejecutora de Inversiones. Además, precisa que no se otorgó vacaciones a la trabajadora ANTONIA QUIJADA BOLAÑOS, quien oportunamente lo solicitó, contando con el visto bueno de su Jefe Inmediato Superior. Finalmente sostiene que, con relación a los documentos presentados por los Centros de Costos, no hay funcionabilidad en sus correspondientes trámites; además de no presentar informes respecto a la apertura de los Procesos Administrativos Disciplinarios instaurados a los integrantes de los Comités de Selección para Procedimientos de Selección.

Acto seguido la Presidencia refiere que el Vicepresidente de Investigación no presenta prueba documental que sustente el petitorio de retiro de confianza del Director General de Administración.

Se procede a la votación, previa deliberación, respecto al pedido de retiro de confianza del Director General de Administración, solicitado por el Vicepresidente de Investigación, contándose con el voto a favor por parte del Vicepresidente de Investigación y el Vicepresidente Académico.

La presidencia fundamenta su abstención precisando que no se ha probado documentalmente los fundamentos esgrimidos para el retiro de confianza del Director General de Administración.

3. Informe sobre la contratación de asesores legales en la Dirección General de Administración y la Oficina de Recursos Humanos.

En este acto el Vicepresidente de Investigación solicita que Presidencia informe al Pleno de la Comisión Organizadora, respecto a la contratación asesores legales en la Dirección General de Administración y la Oficina de Recursos Humanos. La Presidencia precisa que tiene conocimiento de la contratación de un asesor legal para la Dirección General de Administración para los temas de obras en nuestra universidad; sin embargo, respecto al contrato de asesor legal en la Oficina de Recursos Humanos, precisa que no ha efectuado requerimiento para su contrato.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las siete de la noche con cuatro minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO

Presidenta C.O. UNAT Or ANDRES OLIVERA CHURA Vicepresidente Académico C.O.

UNAT

HAN THO YANADA Hario Ganeral UNAT Dr. ES ALBERTO MASSA PALACIOS Vicepresidente de Investigación C.O

UNAT